

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN DE DAÑOS DEL SECTOR SALUD, CON  
MOTIVO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN PLUVIAL  
OCURRIDAS DEL 31 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 2020 EN 75 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE  
YUCATÁN.**

**16 DE JUNIO DE 2020**

En Mérida Yucatán, siendo las 14 horas con 30 minutos del día 16 de junio de 2020, se reunieron en modalidad de video llamada mediante la aplicación denominada "ZOOM", en representación por el Gobierno Federal, los señores Marco Antonio Illescas Vázquez, Daniel Bonilla Ramíres y David Martínez Solís, de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud los dos primeros y el último en representación de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física de la Secretaría de Salud; por la Secretaría de Salud de Yucatán, el Doctor Mauricio Sauri Vivas, en su carácter de Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán y el Doctor Saúl De los Santos Briones, en su carácter de Director de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Yucatán; y por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, el Contador Público Roberto Santiago Magaña González; se hace constar también la presencia: de la Directora General del D.I.F. Yucatán, la Licenciada María Cristina Castillo Espinosa; la apoderada legal y titular del órgano de operación administrativa desconcentrada Estatal del I.M.S.S., la doctora Miriam Victoria Sánchez Castro; la Doctora Martha Eugenia Montemayor Curiel, Subdelegada Medica de la Delegación Estatal de Yucatán del I.S.S.S.T.E.; el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Andrés Fernando Aguirre Ozunza, comandante de la 32ª Zona Militar; y el Capitán de Navío Arturo Caracas Uribe, en representación de la Novena Zona Naval; con el objeto de instalar el Subcomité de Evaluación y Cuantificación de Daños del Sector Salud conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 12 de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), así como del Anexo XI, numeral 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6 de los Lineamientos de Operación Específicos del FONDEN.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 9 de junio de 2020, el Gobernador Constitucional del Estdo de Yucatán solicito a la Coordinación General del Servicio Meteorologico Nacional la emisión del dictamen técnico para la declaratoria de desastre por los fenomenos de lluvia severa, inundación pluvial y tormenta tropical en 75 municipios del estado de Yucatán.

Con fecha 12 de junio de 2020, la Coordinación General del Servicio Meteorologico Nacional emitió un Dictamen Técnico por los fenomenos de lluvia severa, inundación pluvial y tormenta tropical en 75 municipios del Estado de Yucatán, durenta el periodo del 31 de mayo al 7 de junio del presente año 2020.

Con fecha 15 de junio de 2020, se llevó a cabo la Instalación del Comité de Evaluación de Daños, con motivo de los daños ocasionados por la lluvia severa e inundación pluvial ocurridas del 31 de mayo al 7 de junio de 2020, en 75 municipios del Estado de Yucatán.

Con sustento en lo anterior, los participantes tomaron el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum
- 2.- Instalación del subcomite de evaluación de daños del sector salud en el estado de Yucatán.
- 3.- Clausura y firma del acta.

### DESAHOGO Y ACUERDOS

**Primero.-** Se pasó lista de asistencia, comprobando que existe el quórum legal para llevar a cabo la Instalación del Subcomité de Evaluación de daños del sector Salud en el estado de Yucatán

**Segundo.-** El doctor Mauricio Sauri Vivas señala que es indispensable la instalación del presente subcomite con motivo de los daños ocasionados por la lluvia severa e inundación pluvial ocurridas del 31 de mayo al 7 de junio de 2020, en 75 municipios del Estado de Yucatán. Por tal motivo los integrantes del citado subcomite aprueban la instalación del presente subcomite.

**Tercero.-** Acto seguido, el doctor Mauricio Sauri Vivas manifestó a este subcomité que existen daños en la infraestructura de diversas unidades médicas pertenecientes a los Servicios de Salud de Yucatán, por lo que solicita el levantamiento de daños en las unidades médicas correspondientes que resultaron afectadas a fin de obtener apoyo con recurso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

Manifiesta el Ing. David Martínez Solís, representante Federal, que en caso de autorizarse los recursos del FONDEN, se deberá apegar a la normatividad aplicable en materia de construcción, en virtud de ser recursos Federales, asimismo, que deberán llevar a cabo la bitácora electrónica de obra pública.

El Lic. Marco Antonio Illescas Vázquez, señala y expone la forma de ejecución de las obras, las cuales conforme a las Reglas Generales del FONDEN, se tienen que ejecutar por parte del Estado y la Federación hasta en un 50% de los recursos.

El Ing. David Martínez Solís, señala que los daños tienen que derivarse del fenómeno perturbador para recibir recursos del FONDEN y que las unidades médicas deberán localizarse en los municipios reconocidos como afectados.

Los Servicios de Salud de Yucatán, agradecen la presencia de las instancias y agradecen su atención a los presentes

### ACUERDOS

1. Se acuerda acudir de manera inmediata a las unidades médicas de salud, a realizar la evaluación de daños a fin de elaborar los diagnósticos preliminares correspondientes.
2. Se acuerda con los Servicios de Salud del Estado, que deberán formular bajo su responsabilidad, el diagnóstico preliminar de daños y la cuantificación de recursos correspondiente al sector de su competencia afectado por el desastre natural, el cual se deberá entregar el día **diez de julio del año en curso**, en la Sesión de entrega de resultados.
3. Los Servicios de Salud del Estado, presentarán el catálogo de conceptos cuantificado y el anteproyecto tipo así como dictamen técnico externo de las obras a realizar.
4. Se estará en constante comunicación entre el personal de la Federación y los Servicios de Salud de Yucatán, para cualquier asesoría técnica de conformidad como lo señalan las Reglas Generales del FONDEN, para obtener mejores resultados.

### CIERRE Y FIRMAS

Leída que fue la presente y siendo las 14 horas con 48 minutos del día de su inicio, se da por concluida la reunión, firmando de conformidad en el acta los representantes de las dependencias que en ella intervinieron.

SR. DANIEL BONILLA RAMÍREZ Y SR. MARCO ANTONIO ILLESCAS VÁZQUEZ, DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL


DOCTOR MAURICIO SAURI VIVAS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN

CONTADOR PÚBLICO ROBERTO SANTIAGO MAGAÑA GONZÁLEZ, DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

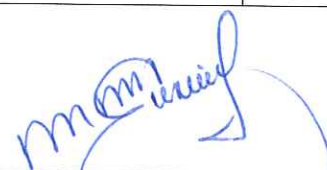
LICENCIADO SR. DAVID MARTÍNEZ SOLÍS, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL

DOCTOR SAÚL DE LOS SANTOS BRIONES, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN

LICENCIADA MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA, DIRECTORA GENERAL DEL D.I.F. YUCATÁN

  
DOCTORA MIRIAM VICTORIA SÁNCHEZ  
CASTRO, APODERADA LEGAL Y TITULAR  
DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
ESTATAL DEL I.M.S.S.

  
GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE  
ESTADO MAYOR ANDRÉS FERNANDO  
AGUIRRE OZUNZA, COMANDANTE DE LA 32ª  
ZONA MILITAR

  
DOCTORA MARTHA EUGENIA MONTEMAYOR  
CURIEL, SUBDELEGADA MEDICA DE LA  
DELEGACIÓN ESTATAL DE YUCATÁN DEL  
I.S.S.S.T.E.

  
CAPITÁN DE NAVÍO ARTURO CARACAS  
URIBE, EN REPRESENTACIÓN DE LA NOVENA  
ZONA NAVAL

Las presentes firmas forman parte integral del acta de Instalación del Subcomité de Evaluación de daños del Sector Salud, ocasionados por la lluvia severa e inundación pluvial ocurridas del 31 de mayo al 7 de junio de 2020 para 75 municipios del Estado de Yucatán.